

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BLUEBODY CIA.LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020, siendo las once horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía, ubicada en GUAYAQUIL, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía denominada BLUEBODY CIA.LTDA. con la asistencia de los siguientes socios:

1.- LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL PARTICIPACIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, lo que le da derecho a CINCO MIL votos.

2.- ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL PARTICIPACIONES, ordinarias, nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, lo que les da derecho a CINCO MIL votos.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DIEZ MIL DOLARES, dividido en DIEZ Mil participaciones de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la sesión el presidente AD-HOC ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE; y, actúa como secretaria AD-HOC la señora: LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA, el señor Presidente AD-HOC solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día.

De inmediato toma la palabra el secretaria AD-HOC de la Compañía SRA. LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita BLUEBODY CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los Socios resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretaria AD-HOC LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve aprobar por unanimidad el primer y único punto de la compañía BLUEBODY CIA.LTDA., y autorizan a la Gerente General para que suscriba la respectiva acta y lleve a efecto la legalización de la misma.

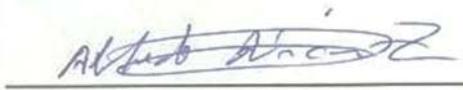
El señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada

por la Junta de socios sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas cincuenta minutos.

CERTIFICO: Que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil a VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020.



LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA



ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO